



### ¿TE CONVIENE UN CONVENIO EXPRÉS?

El pasado 20 de noviembre se constituyó la comisión negociadora del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe, siendo el 28 cuando la empresa presentó su oferta de mesas de negociación.

En la primera reunión dijeron que tenían la intención de que el Convenio se cerrara antes de acabar el año, suponemos que se refieren al II CC del Grupo y no a cualquier otro; aunque lo cierto es que en la segunda reunión presentó cinco mesas de negociación con una variedad de temas que posibilitan hablar de muchas cuestiones y una mesa más para abordar la normativa después de la firma del Convenio.

A estas alturas ya hemos mantenido las primeras reuniones en cada una de las mesas, donde se ha evidenciado que todo o nada cabe en las mismas, ya que la empresa dice en su galimatías habitual: *“se ha debatido sobre la necesidad de aplicar una metodología, que bajo la premisa de la priorización de temas, permita el mayor nivel de eficacia y eficiencia posible de cara a alcanzar posiciones comunes (que no posturas), BLA, BLA, BLA, y la próxima será...”*

Todo esto se traduce en nada, no hay vida más allá de los penosos PGE que dicen, nos **“autorizan”** sobre lo que se puede hablar y tratar, y lo que no. Acotando temas relativos a la materia económica, de la aplicación de la reducción de jornada a las 37,5 horas semanales, de las jubilaciones parciales, etc.

Sobre la de eliminar las becas y las categorías de ingreso ni hablar, ya que es un sistema que permite la entrada de personal (precario) y que se ideó para que entre menos gente de la que se va y en peores condiciones. Como contrapunto a esto, desde CGT hemos planteado que la Jubilación Parcial tiene su razón de ser en la renovación y el relevo de plantillas, Y NOS DICEN QUE LA JUBILACION SUPONE UN COSTE DE 1,25 POR TRABAJADOR.

CGT no tiene los datos y por eso, solicitamos:

- Desglose de la masa salarial en relación a los trabajadores incluidos en el convenio y de los que están fuera del mismo.
- Valoración económica del plan de empleo, con las desvinculaciones efectuadas y las entradas con categoría de ingreso.
- Valoración económica de las jubilaciones parciales.

En la negociación se tiene que hablar de todos los colectivos y por ello desde CGT exigimos un tratamiento homogéneo para toda la plantilla, la eliminación del sistema de becarios y las categorías de ingreso, junto a un incremento salarial lineal que minore la diferencia de los que menos cobran. Esto ya parece que para algún sindicato de la clase y algún sindicato de los profes no les gusta: *“si es porcentual es más rápido dicen, luego si hay alguna cláusula de mejora en base a lo que sea, firmarán que no la merecemos, que la clase se ha portado muy mal y nos merecemos unos azotes en la cartera”*.

**SOMOS EMPRESA PÚBLICA, QUEREMOS EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD**

**ELIGE CGT, GANAMOS TOD@S**



9 de marzo

4 de julio Inicio del derecho

**37,5 HORAS ¡YA!**

**CGT**

166 287 - 91 5066287

www.sff-cgt.es / email: sff-cgt@cgt.es / en facebook / @SFFCGT / https://telegram.me/sffcgt